

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE**  
**TLALMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.**

Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las once horas con seis minutos (11:06) del día nueve (9) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif Tlalmanalco, Estado De México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia", del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, para la administración 2022-2024, se acuerdo lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APERTURA DE LA SESION**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
4. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO 2023.**
5. **ANALISIS, EVALUACION, Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FONDO REVOLVENTE.**
6. **ANALISIS, EVALUACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONOMICO.**
7. **ASUNTOS GENERALES.**
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** Con el propósito, de dar inicio a la **sexta sesión**, con carácter de **ordinaria**, la presidenta honoraria del sistema D.I.F, del Municipio de Tlalmanalco, instruyó al secretario para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia Tlalmanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el secretario procedió al pase de lista, y una vez concluida esta, informó a la presidenta honorifica del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Tlalmanalco, que se encontraban en su **TOTALIDAD**, por lo tanto, **si existió quórum legal para sesionar**.

2.- **APERTURA DE LA SESIÓN.** Visto el anterior informe, la presidenta honorifica del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia Tlalmanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de ordinaria en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al secretario para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario del sistema D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la presidenta del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Tlalmanalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

4.- **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO 2023.**

De conformidad con lo establecido con el Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, apartado 00C0101100602L de DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INGRESOS, publicado en la gaceta de gobierno de fecha 9 de noviembre de 2020, tomo CCX, número 92, y para dar cumplimiento de las políticas y medidas de control interno establecidas, la presidenta honorífica hace de conocimiento ante la Junta de Gobierno que es facultad, analizar, clasificar, controlar, y conciliar los ingresos ordinarios y extraordinarios captados por los Organismo, por lo que pone a consideración el tabulador de cuotas de recuperación de servicios asistenciales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

Dif Tlalmánalco, Estado de México, siendo el siguiente:

• **PROCURADURIA**

- Asesorías \$45
- Convenios \$50
- Acta informativa \$40
- Citatorios \$35

• **PSICOLOGÍA**

- Consulta \$35
- Constancia \$30
- Valoración \$30

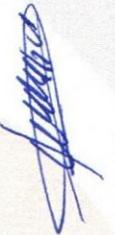
• **CONSULTORIO MEDICO**

- Consulta \$35
- Certificado \$40
- Curación \$40
- Glucosa \$40
- Sutura \$20
- Férula (yeso) \$160
- Lavado de oídos \$60
- Retiro y colocación de implante \$250
- DIU \$150
- Retiro de DIU \$180
- Venda \$20
- Inyección \$15
- Asesorías de planificación \$35
- Venoclisis \$100 s/medicamento

• **UBRIS**

- Terapia física \$45
- Terapia ocupacional \$45
- Terapia de lenguaje \$45
- Psicología \$40
- Consulta médica \$35
- ESPECIALISTAS
- Rehabilitación \$250
- Humana \$250

• **Nutrición**



- Consulta \$35

• **Dental**

- Consulta \$35  
- Resinas \$260  
- Curaciones \$100  
- Exodoncia \$150  
- Pulpectomia \$110  
- Pulpotomia \$130  
- Endodoncia \$250  
- Rayos x \$110  
- Limpieza \$110  
- Eliminación de sarro \$110

• **UNIDAD DE VIOLENCIA**

- Asesoría - gratuita  
- Canalización - gratuita

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

**5.-ANALISIS, EVALUACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FONDO REVOLVENTE.**

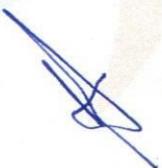
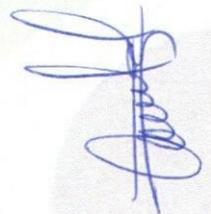
Con la finalidad de dar cumplimiento a los "lineamientos de control financiero y administrativo para las entidades fiscalizables Municipales de Estado de México ", emitidos por el Órgano Superior de fiscalización del Estado de México y publicados en la gaceta de Gobierno del Estado de México numero 09, del 11 de junio de 2013, aún vigente, se solicita ante la los integrantes de la junta de gobierno el análisis y evaluación, en su caso, la aprobación y autorización de un fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 ( diez mil pesos 00/100. M.N).

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

**6.- ANALISIS, EVALUACION, Y EN SU CASO APROBACION Y AUTORIZACION DE APOYO ECONOMICO.**

De conformidad al artículo primero, cuarto párrafo XIV, y quinto de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, y como autoridad en el ámbito de competencias nos da la obligación de proteger y garantizar todos los derechos humanos, así como garantizar un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en los términos que fije la ley, se solicita ante los integrantes de la junta de gobierno el análisis, evaluación, y en su caso la aprobación y autorización para otorgar apoyo económico al C. Andrés de León Reséndiz, con discapacidad visual, la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n), cantidad que, será entregada de manera quincenal.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

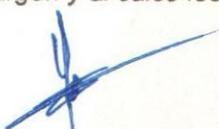


**7.- ASUNTOS GENERALES.**

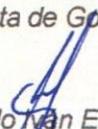
La presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxmalcalco, Estado De México, instruyó al secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, no habiendo manifestaciones.

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

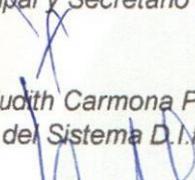
Agotados los puntos del Orden del día agendados, para la sexta sesión **ordinaria**, la Presidenta del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Tlaxmalcalco, Estado de México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la sesión a las trece horas con dieciocho minutos (11:20) horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



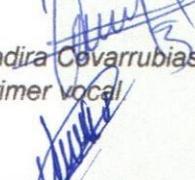
Violeta Yedid Palma Mendoza  
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
Y de la Junta de Gobierno



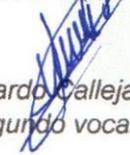
Licenciado Ivan Estrada Tapia  
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.



C. P. María Judith Carmona Padilla  
Tesorera del Sistema D.I.F.



C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon  
Primer vocal



Alain Gerardo Calleja Morán  
Segundo vocal.